



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

POPAYAN - CAUCA

CODIGO: 190013103006

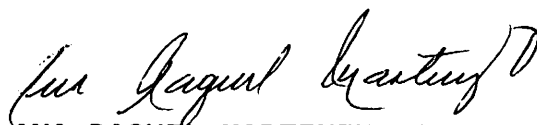
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

FIJACION EN LISTA

PROCESO: PRESCRIPCION EXTINTIVA
DEMANDANTE: LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS
DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
RADICACION: 190013103006-2021-00102-00

Hoy 3 de Septiembre de 2021 siendo las ocho (8:00) a.m., se fija en lista de traslado EL RECURSO DE REPOSICION interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 24 de mayo de 2021. A disposición de la parte contraria por el término de tres (03) días para los efectos indicados en el art. 321 del C.G.P. y de conformidad con el art. 110 del C.G.P.


ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

Juan Ernesto Angulo Zúñiga

ABOGADO

Teléfono 8353325-3145519902

Carrera 10 # 34n-20

Edificio Barcelona oficina 101

Popayán

e-mail: juaneranzu@gmail.com

Popayán, mayo de 2021

Doctora

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

E. S. D.

PROCESO:
DEMANDANTE:
DEMANDADO:
RADICADO:

ORDINARIO DE EXTINCIÓN DE HIPOTECA
LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
2020-00102

JUAN ERNESTO ANGULO ZUÑIGA, identificado con cedula de ciudadanía, número 1.061.741.792 de Popayán y tarjeta profesional número 317.191 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial del señor **LEONARDO MUÑOZ**, interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el Auto del 24 de mayo de 2021, conforme a los siguientes argumentos:

1. El pasado 24 de mayo, el despacho dispone la admisión de la reforma de la demanda presentada por el suscrito, mandato contenido en el numeral **PRIMERO** del auto recurrido.
2. En el numeral **TERCERO** de dicha providencia, se ordena la notificación personal de la compañía **ACSA CONSTRUCCIONES**, como demandada, pero es aquí donde solicito al despacho se dé claridad respecto a la disipación de vinculación de esta compañía, ya que no encontramos providencia previa que defina la efectiva vinculación de **ACSA CONSTRUCCIONES**, y en el Auto en comento tampoco se expresan razones de vinculación, ni tampoco la demanda fue radicada en contra de esta entidad constructora.
3. Resulta de vital relevancia en caso de que el despacho ordene la vinculación de **ACSA CONSTRUCCIONES**, que las partes conozcan las razones que

Juan Ernesto Angulo Zúñiga

ABOGADO

Teléfono 8353325-3145519902

Carrera 10 # 34n-20

Edificio Barcelona oficina 101

Popayán

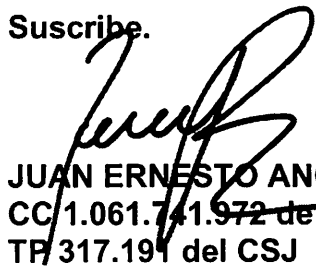
e-mail: juaneranzu@gmail.com

asisten al despacho para tomar dicha disposición y conforme a ello definir una postura procesal en defensa de los intereses de mi representado.

Pretensión

1. Reponer para revocar parcialmente el Auto del 24 de mayo de 2021, respecto al contenido y disposición contenida en el numeral **TERCERO**, en el entendido de que la sociedad ACSA CONSTRUCCIONES no hace parte del proceso, y no se ha reconocido por el juzgado tal calidad o vinculación.

Suscribe.



JUAN ERNESTO ANGULO ZUÑIGA
CC/1.061.741.972 de Popayán
TP 317.191 del CSJ

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
POPAYAN - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 10 de Diciembre de 2020 a las 10:44:07 am

553932

No. RADICACIÓN: 2020-120-6-12922

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LEONARDO MUÑOZ

TELÉFONO: 3145519902

OFICIO No. 1608 del 17/11/2020 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de POPAYAN

MATRICULAS: 120-114327

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo...	Código ...	Cuanta ...	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
DEMANDA	11	1	N	\$	20.300 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_SUPERGIROS SUPERGIROS BANCO OCCIDENTE Nro DOC: 164832558 FECHA: 10/12/2020

VALOR PAGADO: \$20.700 VALOR DOC: \$37.500

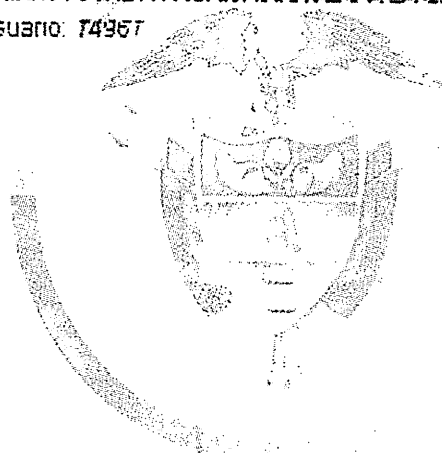
VALOR DERECHOS \$20.300



Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.700

Usuario: 74957



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
República de Colombia



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 POPAYAN
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 10 de Diciembre de 2020 a las 10:44:08 am

563933

No. RADICACIÓN: 2020-120-1-69398

Asociado al turno de registro: 2020-120-6-12922

MATRICULA: 120-114327

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LEONARDO MUÑOZ

TELÉFONO: 3145519902

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_SUPERGIROS SUPERGIROS BANCO 23 Nro DOC: 164832558 FECHA: 10/12/2020 VALOR

PAGADO: \$16.800 VALOR DOC: \$37.500

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 74957

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
POPAYAN - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 10 de Diciembre de 2020 a las 10:44:07 am

563932

No. RADICACIÓN: 2020-120-6-12922

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LEONARDO MUÑOZ

TELÉFONO: 3145519902

OFICIO No. 1608 del 17/11/2020 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO de POPAYAN

MATRICULAS: 120-114327

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo...	Código...	Cuánta...	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
DEMANDA	11	1	N	\$	20.300 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_SUPERGIROS SUPERGIROS BANCO OCCIDENTE Nro DOC: 154832553 FECHA: 10/12/2020

VALOR PAGADO: \$20.700 VALOR DOC: \$37.500

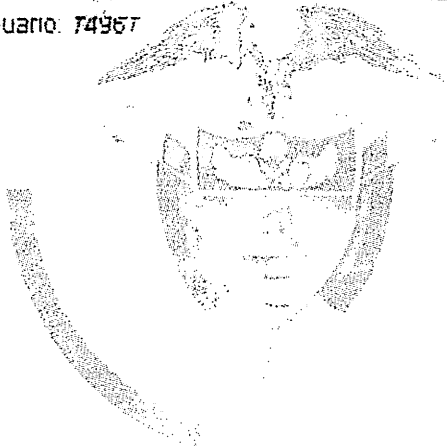
VALOR DERECHOS: \$20.300



Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.700

Usuario: 74967



CONSEJO DE JEFES DE OFICINAS
Rafael Ángel...
...



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 POPAYAN
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 10 de Diciembre de 2020 a las 10:44:08 am

563933

No. RADICACIÓN: 2020-120-1-69398

Asociado al turno de registro: 2020-120-6-12922

MATRICULA: 120-114327

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LEONARDO MUÑOZ

TELÉFONO: 3145519902

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_SUPERGIROS SUPERGIROS BANCO 23 Nro DOC: 164832558 FECHA: 10/12/2020 VALOR

PAGADO: \$16.800 VALOR DOC: \$37.500

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 74967



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

POPAYAN CAUCA

j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NUMERO 1608

17 DE NOVIEMBRE DE 2020

DOCTORA

DORIS AMPARO AVILES FIESCO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE POPAYAN

CIUDAD

Radicacion proceso 2020-00102-00

Por medio del presente le solicito se sirva ordenar a quien corresponda inscriba la demanda de CANCELACION DE HIPOTECA que sigue el señor LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS cc 10540282 contra el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA NIT 800037800-8 sobre el bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria 120-0114327 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán

Atentamente,

Ana Raquel Martinez Dorado
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO

SECRETARIA



Juan Ernesto Angulo Zúñiga

ABOGADO

Teléfono 8353325-3145519902

Carrera 10 # 34n-20

Edificio Barcelona oficina 101

Popayán

e-mail: juaneranzu@gmail.com

Popayán diciembre de 2020

Señores.

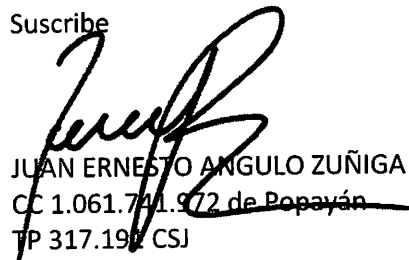
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

E. S. D.

PROCESO:	ORDINARIO DE EXTINCIÓN DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN
DEMANDANTE:	LEONARDO MUÑOZ BOLAÑOS
DEMANDADO:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
RADICADO:	2020-00102

JUAN ERNESTO ANGULO ZUÑIGA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.061.741.972 de Popayán y tarjeta profesional número 317.191 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del señor Leonardo Muñoz Bolaños, informo al despacho que se cumplió con lo ordenado en el auto admisorio de la demanda dentro del proceso de la referencia en lo ateniendo a la inscripción de la demanda, para lo cual adjunto a este memorial las constancias expedidas por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

Suscribe


JUAN ERNESTO ANGULO ZUÑIGA
CC 1.061.741.972 de Popayán
TP 317.191 CSJ